



Acta de la TERCERA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto número de expediente UBU/2023/0023: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS DEL CPD DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS".

PRESIDENTE

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

VOCALES

PILAR PEÑA CALLEJAS
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica.

Mª DEL CARMEN LIQUETE ANTOLINO
Por la Auditoría Interna

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 13:00 horas del día 15 de junio de 2023 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 17 de mayo de 2023.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistieron a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad y el Gerente.

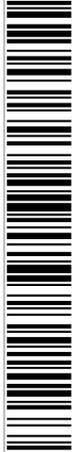
Actuó en calidad de Presidente, el Jefe del Servicio de Gestión Económica.

El objeto es:

- 1.- Celebración del acto público de apertura del sobre electrónico de "Documentación Económica".
- 2.- Ruegos y preguntas
- 3.- Aprobación del acta de la sesión.

A las 13:00 horas dio comienzo el acto público de apertura del sobre electrónico de documentación económica, del procedimiento abierto UBU/2023/0023: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS DEL CPD DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS".

El Presidente informó que la Mesa de Contratación, en la sesión anterior, acordó excluir a la empresa ELECTROSON CASTILLA, S.A. por no cumplir su oferta con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



Código de verificación : b093fe07260e3cf9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b093fe07260e3cf9>



A continuación se procedió por el Presidente y la Secretaria de la Mesa a la firma del documento de "solicitud de apertura de sobre electrónico", acordándose la liberación de las claves privadas para la apertura del sobre de "**Documentación Económica**", que contiene los "Criterios valorables mediante fórmulas". La oferta de la única empresa licitadora que ha permanecido en el procedimiento, LOWPUE ELEARNING SOLUTIONS, S.L. ha sido:

1.A. - OFERTA ECONÓMICA.

Importe en letra	Importe en cifra
Base: Sesenta mil cuatrocientos euros	60.400 euros
I.V.A.:%.Doce mil seiscientos ochenta y cuatro euros.	12.684 euros
TOTAL: Setenta y tres mil ochenta y cuatro euros	73.084 euros

Finalizado el acto público la Mesa, una vez descartada la existencia de baja desproporcionada, elaboró el cuadro valorativo final de puntuaciones, mediante la aplicación de las fórmulas establecida en el PCAP. El resultado es el que figura en el cuadro anexo a este acta.

Teniendo en cuenta lo expuesto y a la vista de los resultados la Mesa

ACUERDA:

Que la oferta a favor de la cual efectuará propuesta de adjudicación es la de la empresa LOWPUE, S.L. al haber obtenido una puntuación de 93,75 puntos sobre un total de 100 y tratarse del único licitador que ha permanecido en el procedimiento.

Con carácter previo a la propuesta que la Mesa va a elevar al Rector, y en cumplimiento de lo establecido en el PCAP, la empresa deberá acreditar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la puesta a disposición del requerimiento mediante el uso de la plataforma PLYCA de la Universidad de Burgos, la documentación indicada en el punto 30 del cuadro de características anexo al PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.



Código de verificación : b093fe07260e3cf9



Código de verificación : b093fe07260e3cf9

CUADRO VALORATIVO FINAL

Expediente UBU/2023/0023						
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS DEL CPD DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS						
EMPRESA	1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (max. 75 p.)			2. CRITERIOS QUE DEPENDENC DE UN JUICIO DE VALOR (max. 25 p.)		TOTAL (100)
	1.A OFERTA ECONÓMICA para dos años	BAJA %	VALORACIÓN CRITERIO 1.A (max.75 p.)	CONTENIDO Y CALIDAD DE LA MEMORIA TÉCNICA (max. 25 p.)		
1	LOWPUE, S.L.	60.400,00	7,62	75,00	18,75	93,75
2	ELECTROSON CASTILLA, S.A.	EXCLUIDA				
		MEDIA DE LA BAJA	7,62			

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b093fe07260e3cf9>

Firmado por: GERARDO PANIZO
Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Económica
Fecha: 18-06-2023 00:19:14

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ
Cargo: Jefa de la Sección Contratación
Fecha: 19-06-2023 08:31:57